



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-169-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las **20:20 horas del día 11 de septiembre del 2026**, se reunieron en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en **Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo**, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación que deriva del proceso de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: El Instituto Mexicano del Seguro Social, requiere de la prestación del *Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión*, lo que permite ofrecer al paciente una recuperación en menor tiempo, así como incorporarse a sus actividades laborales prontamente y al Instituto, le permite disminuir días estancia hospitalaria e incapacidades.

Segundo: Por lo anterior la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas mediante oficio N° 139001260100/JSPM/1077/2026 de fecha 04 de septiembre, solicitó a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento la contratación del servicio a partir del siguiente día natural de la notificación del fallo al 31 de diciembre 2026.

Tercero: A fin de lograr la contratación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 54 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), con el objetivo de dar continuidad a la prestación del servicio, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de este OOAD Estatal Hidalgo, mediante oficio referenciado 13900126100/JSPM/CPAS/1080/2026, fechado 08 de septiembre del 2026, solicitó al cotizante **ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.** su anuencia para celebrar una contratación mediante adjudicación directa bajo las mismas condiciones técnicas, legales y económicas del instrumento jurídico **050GYR017T04826-001-00**, el cual emanó de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados **No. LA-50-GYR-050GYR017-T-048-2026**.

Cuarto: Con fundamento en el Artículo 71 de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a consultar en el la Plataforma de Compras Gubernamentales "Compras

2026
año de
Margarita
Maza

BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN II C.P. 42088 EN PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-169-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las **20:20 horas del día 11 de septiembre del 2026**, se reunieron en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación que deriva del proceso de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: El Instituto Mexicano del Seguro Social, requiere de la prestación del *Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión*, lo que permite ofrecer al paciente una recuperación en menor tiempo, así como incorporarse a sus actividades laborales prontamente y al Instituto, le permite disminuir días estancia hospitalaria e incapacidades.

Segundo: Por lo anterior la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas mediante oficio N° 139001260100/JSPM/1077/2026 de fecha 04 de septiembre, solicitó a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento la contratación del servicio a partir del siguiente día natural de la notificación del fallo al 31 de diciembre 2026.

Tercero: A fin de lograr la contratación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 54 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), con el objetivo de dar continuidad a la prestación del servicio, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de este OOAD Estatal Hidalgo, mediante oficio referenciado 13900126100/JSPM/CPAS/1080/2026, fechado 08 de septiembre del 2026, solicitó al cotizante **ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.** su anuencia para celebrar una contratación mediante adjudicación directa bajo las mismas condiciones técnicas, legales y económicas del instrumento jurídico **050GYR017T04826-001-00**, el cual emanó de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados **No. LA-50-GYR-050GYR017-T-048-2026**.

Cuarto: Con fundamento en el Artículo 71 de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a consultar en el la Plataforma de Compras Gubernamentales "Compras



BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN II C.P. 42088 EN PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GVR-050GVR017-T-169-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

MX" que el cotizante no se encuentra inhabilitado por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para participar en procedimientos de contratación o impedido para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interposición persona, de igual manera se verificó que el objeto social este directamente relacionados con el servicio objeto de la contratación.

Quinto: Por lo antes expuesto y conforme lo asentado en la Razón Fundada, en la que justifica, fundamenta, motiva la excepción a la Licitación Pública y acredita los criterios de la Ley, además considerando la respuesta afirmativa, así como la disponibilidad de la proveeduría de atender esta necesidad en el tiempo requerido.

Por lo que, el 11 de septiembre del 2026, se sometió a consideración del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su **Sesión Extraordinaria No. 02/2026**, la solicitud de Excepción a la Licitación Pública para efectuar la contratación por Adjudicación Directa Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, para la Contratación del *Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión*, misma que es parte integrante de este proceso y se archiva en copia simple en el expediente en el que se actúa.

Sexto: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 35 Fracción III, 53, 54 Fracción III y 68 de la LAASSP, Artículo 108 del Reglamento de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 5.3.7.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; se determina la contratación del servicio médico por las cantidades, precios unitarios y montos que a continuación se indican:



BOUTEVARD LUIS DONATILLO COLONSO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN II C.P. 42088 EN PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-169-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

----- **ASIGNACIÓN** -----

COTIZANTE ASIGNADO: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AV. LA CASTAÑEDA # 22, COLONIA INSURGENTES MIXCO AC, CÓDIGO POSTAL 03910, DELEGACIÓN O MUNICIPIO: BENITO JUÁREZ,

ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO.

PARTIDA 1: ENDOSCOPIAS

CLAVE OOAD	OOAD	PARTIDA	CLAVE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD MEDICA PRESTADORA DEL SERVICIO	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A
13	HIDALGO	1	10.22.002	COLONOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA ADULTO.	HGZ. 36 PACHUCA	\$1,095.00
13	HIDALGO	1	10.22.002	COLONOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA ADULTO.	HGZ. 1 PACHUCA	\$1,095.00
13	HIDALGO	1	10.22.006	PANENDOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA Y CEPILLADO ADULTO.	HGZ. 36 PACHUCA	\$970.00
13	HIDALGO	1	10.22.006	PANENDOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA Y CEPILLADO ADULTO.	HGZ. 1 PACHUCA	\$970.00
13	HIDALGO	1	10.23.001	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO PARA LESIONES SANGRANTES, NO VARICEALES ADULTO.	HGZ. 36 PACHUCA	\$6,238.00
13	HIDALGO	1	10.23.001	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO PARA LESIONES SANGRANTES, NO VARICEALES ADULTO.	HGZ. 1 PACHUCA	\$6,238.00
13	HIDALGO	1	10.23.002	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO PARA LESIONES SANGRANTES, VARICEALES ESOFÁGICAS ADULTO.	HGZ. 36 PACHUCA	\$4,365.00
13	HIDALGO	1	10.23.002	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO PARA LESIONES SANGRANTES, VARICEALES ESOFÁGICAS ADULTO.	HGZ. 1 PACHUCA	\$4,365.00
13	HIDALGO	1	10.23.004	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA CON ESFINTEROTOMIA BILIAR Y/O PANCREÁTICA, CON TOMA DE BIOPSIA Y CEPILLADO ADULTO.	HGZ. 36 PACHUCA	\$4,365.00
13	HIDALGO	1	10.23.004	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA	HGZ. 1 PACHUCA	\$4,365.00



2026
año de
**Margarita
Maza**

BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 2604, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN II C.P. 42188 EN PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GVR-050GVR017-T-169-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN"

CLAVE OOAD	OOAD	PARTIDA	CLAVE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD MEDICA PRESTADORA DEL SERVICIO	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A
13	HIDALGO	1	10.23.007	CON ESFINTEROTOMÍA BILAR Y/O PANCREÁTICA, CON TOMA DE BIOPSIA Y CEPILLADO ADULTO.	HGZ.36 PACHUCA	\$14,427.00
13	HIDALGO	1	10.23.007	COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILAR.	HGZ.36 PACHUCA	\$14,427.00
13	HIDALGO	1	10.23.008	COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILAR.	HGZ.36 PACHUCA	\$1,746.00
13	HIDALGO	1	10.23.008	DILATACIÓN DE TUBO DIGESTIVO ALTO Y/O BAJO ADULTO.	HGZ.36 PACHUCA	\$1,746.00
13	HIDALGO	1	10.23.009	COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILAR Y PANCREÁTICA BÁSICA ADULTO.	HGZ.36 PACHUCA	\$12,571.00
13	HIDALGO	1	10.23.009	COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILAR Y PANCREÁTICA BÁSICA ADULTO.	HGZ.36 PACHUCA	\$12,571.00
13	HIDALGO	1	10.23.010	COLANGIOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILAR Y LITOTRIZIA MECÁNICA PARA COLEDOCOLITIASIS COMPLEJA.	HGZ.36 PACHUCA	\$17,839.00
13	HIDALGO	1	10.23.010	LITOTRIZIA MECÁNICA PARA COLEDOCOLITIASIS COMPLEJA.	HGZ.36 PACHUCA	\$17,839.00
13	HIDALGO	1	10.23.015	GASTROSTOMÍA ENDOSCÓPICA ADULTO.	HGZ.36 PACHUCA	\$3,966.00
13	HIDALGO	1	10.23.015	GASTROSTOMÍA ENDOSCÓPICA ADULTO.	HGZ.36 PACHUCA	\$3,966.00
13	HIDALGO	1	10.23.022	POLIPECTOMÍA DE TUBO DIGESTIVO ALTO Y/O BAJO ADULTO.	HGZ.36 PACHUCA	\$1,746.00
13	HIDALGO	1	10.23.022	POLIPECTOMÍA DE TUBO DIGESTIVO ALTO Y/O BAJO ADULTO.	HGZ.36 PACHUCA	\$1,746.00
13	HIDALGO	1	10.23.024	COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETROGRADA ENDOSCÓPICA PARA EXTRACCIÓN DE LITOS BÁSICA ADULTO.	HGZ.36 PACHUCA	\$4,861.00
13	HIDALGO	1	10.23.024	COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETROGRADA ENDOSCÓPICA PARA EXTRACCIÓN DE LITOS BÁSICA ADULTO.	HGZ.36 PACHUCA	\$4,861.00

2026
año de
Margarita Maza

BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN B C.P. 42088 EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-169-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN"

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS

NO.	PARTIDA	CLAVE OOAD	OOAD	CAVE BCC	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	PRECIOS UNITARIOS SIN IVA
1	1	13	Hidalgo	10.21.902	Pinza para biopsia biliar o pancreática desechable o Pinza para biopsia de gastroenterología para vía biliar o pancreática desechable.	\$1,455.00
2	1	13	Hidalgo	10.22.902	Aguja de aspiración para lesiones y biopsia de 19 a 25 GA., esteriles, con extensión de 8 cm., con jeringa incluida de 5 ó 10 cc., con camisa para ajuste previo a la toma, con seguros de la camisa y de la aguja, con guía metálica, compatible con el US endoscópico.	\$8,200.00
3	1	13	Hidalgo	10.23.901	Prótesis metálica, autoexpandible, removible, totalmente cubierta de sílicón (o cubierta equivalente), con diámetro en el rango de 16 a 25 mm. y una longitud de 5 a 18 cm., con sistema de posicionamiento (según tecnología de cada fabricante).	\$25,804.00
4	1	13	Hidalgo	10.23.903	Pinza Anchor y Twin Grasper, de 180 a 230 cm., de longitud, con clips para sellado de perforaciones, fistulas y sangrados con tres tipos de configuración de mordida, diámetro 11, 12 y 14 mm. O equivalente que cumpla la misma función.	\$20,160.00
5	1	13	Hidalgo	10.23.905	Prótesis autoexpandible total o parcialmente o totalmente descubierta para uso de tubo digestivo con diámetro mínimo de 18 mm y longitud de acuerdo al área anatómica, de distintas medidas.	\$18,000.00
6	1	13	Hidalgo	10.23.906	Sistema (tipo OTSG o equivalente que cumpla la misma función), para sellado de perforaciones, fistulas y sangrados y resecciones.	\$36,000.00
7	1	13	Hidalgo	10.23.907	Botón de repuesto o recambio según calibre solicitado (14 a 20 fr.). De diferentes longitudes 0.8 a 3.5 cms.	\$3,178.00
8	1	13	Hidalgo	10.23.908	Prótesis biliar, metálica de nítinol (o cubierta equivalente) totalmente cubierta, autoexpandible, de 10 mm., de diámetro y 4 cm., de longitud, con introductor de 6 fr., guía 0.035" pulgadas, de 200 cm., de longitud.	\$18,000.00
9	1	13	Hidalgo	10.23.909	Prótesis esofágica de 18 mm. de diámetro y 7 a 12 cm., de longitud, con guía.	\$18,000.00
10	1	13	Hidalgo	10.23.910	Prótesis ó Stent plástica biliar, precargada o con sistema de liberación, calibre de 8.5 a 11.5 fr., longitud de 5 a 15 cm.	\$8,375.00
11	1	13	Hidalgo	10.23.912	Asa para poliplectomía con tres medidas de asa de acuerdo a la tecnología del fabricante, controlable y desechable, de diámetro y de longitud compatible con los Equipos propuestos.	\$731.00
12	1	13	Hidalgo	10.23.913	Asa para pólipos planos con crecimiento lateral (cliente de Tiburon o media luna), de 2.4 ó 2.6 mm., de diámetro y 230 a 240 cm., de longitud.	\$812.00
13	1	13	Hidalgo	10.23.914	Balón para dilatación neumática, para la estrechez esofágica de 20 a 40 mm., de diámetro, con accesorio de	\$5,941.00



2026
año de
**Margarita
Maza**

BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN II C.P. 42088 EN PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-169-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

NO.	PARTIDA	CLAVE OOAD	OOAD	CAVE BCC	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.
					insuflación. Para el caso de pediatría deben de ser de 5,6,8,10,12,14,16,18 y 20 ATM(ó balón de dilatación de acuerdo a la tecnología de cada fabricante y de acuerdo a las necesidades del área usuaria y del paciente pediátrico).	
14	1	13	Hidalgo	10.23.915	Canastilla con red de 180 a 240 cm., de longitud y de 3 x 6 cm., de diámetro. O canastilla de Dormia sin red de 4 a 6 hilos de 180 a 240cm de longitud.	\$3,606.00
15	1	13	Hidalgo	10.23.916	Cepillo de 2.4 o mayor, de 180 a 230cm de longitud para citología esofágica. Compatible con el equipo ofertado.	\$485.00
16	1	13	Hidalgo	10.23.917	Extensión yeyunal para gastrostomía endoscópica 8.5 Fr a 12 Fr.; de silicona, balón de retención, anillo de retención, conector universal, puerto de descompresión gástrica, múltiples puertos de salida, extremo distal en punta, con contrapeso de tungsteno. Kit que incluya material para su colocación.	\$4,600.00
17	1	13	Hidalgo	10.23.918	Catéter de ablación con argón híbrida con long de mas de 1.9 metros y diámetro de 2.3 mm o Sonda de Argón con longitud de acuerdo a las necesidades del paciente.	\$2,730.00
18	1	13	Hidalgo	10.23.919	Polvo hemostático para coaptación de sangrado no variceal.	\$8,500.00
19	1	13	Hidalgo	10.23.920	Sonda de coagulación bipolar para lesiones sangrantes no variceal.	\$3,981.00
20	1	13	Hidalgo	10.23.923	Cepillo de citología para vía biliar guiado de al menos 2.1 a 2.5 mm y longitud de 200 a 240 CM.	\$2,892.00

MONTOS DE CONTRATACIÓN SIN I.V.A.		
PARTIDA	MÍNIMO	MÁXIMO
PARTIDA 1: ENDOSCOPIAS	\$2,344,827.20	\$5,862,068.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (DIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017T16926-001-00	La vigencia de la contratación será del siguiente día natural de la notificación del fallo al 31 de diciembre 2026	10%	\$586,206.80



BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMARITO, SECCIÓN II C.P. 42088 EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-169-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN".

Séptimo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 , en su párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.7.1 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. HECTOR PEÑA DEHESA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA
DR. RAFAEL MONROY ARIAS	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL Y ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

OBSERVACIONES

Para cumplir con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley, se informa a los cotizantes adjudicados que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar los contratos correspondientes a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma COMPRAS MX, a más tardar el día 06 de octubre de 2026, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de



2026
año de
Margarita
Maza

BOUTEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN II C.P. 42088 EN PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DETRATADOS NO. AA-50-GVR-050GVR017-T-169-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 46 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 49 de la Ley, esta acta de notificación se publicará en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, la cual estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta que consta de **08 (ocho) hojas** de fallo, siendo las **20:25 horas** del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

"POR EL INSTITUTO"

REVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

FIN DEL ACTA



2026
año de
Margarita Maza

BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN II C.P. 42088 EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO